

OPINIÓN

Ciberseguridad: colaboración entre lo público y lo privado

**JOSEFINA
MOVILLO M.,
DIRECTORA
EJECUTIVA DE
FINTECHILE**



Chile ha ido experimentando una acelerada evolución en materia de digitalización de los servicios financieros. Este escenario está impulsando la competencia en esta industria, obligando a todos sus actores a perfeccionar constantemente sus productos y a costos cada vez más asequibles, contribuyendo de esta manera a la inclusión financiera del país.

Pero todo cambio viene acompañado de desafíos. En este caso, uno de los principales ha sido la ciberseguridad, cuya regulación se modernizó este año a través de una nueva ley, la cual establece institucionalidad en esta materia, con la creación de la Agencia Nacional de Ciberseguridad; la actualización de su ámbito de aplicación, y la definición de deberes y sanciones, entre otros puntos.

Sin duda, se trata de un avance significativo, pero para que prospere debe existir una estrecha colaboración entre el sector público y el privado. El Estado maneja información clave que puede ser utilizada para disminuir las brechas en ciberseguridad y fraudes, particularmente en la verificación de identidad. Ejemplos como Australia y el Reino Unido demuestran que cuando ambos sectores colaboran los beneficios son mutuos. En lugar de centrarse únicamente en sanciones, el Estado debería proporcionar recursos técnicos para fortalecer la ciberseguridad y la prevención de fraudes. En Chile ya se ha iniciado este camino por parte del regulador, pero necesitamos que todos los actores del ecosistema financiero colaboren.

Esta colaboración también podría ser crucial en la lucha contra delitos como la suplantación de identidad, uno de los fraudes más comunes en el entorno digital.

Pero eso no es todo. La incorporación de...



Escanee para seguir leyendo en Emol Social.